

Acta No. 30

22 de noviembre del 2023

13:00 horas.

**ACTA DE LA VIGESIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO  
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre del año 2023, en la sala de juntas planta baja de la Superintendencia del Centro Histórico, ubicada sobre calle Independencia #336 col. centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la **Vigesimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

**Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones de fechas 30 de octubre y 01 de noviembre del año 2023.
- IV. Informe de las comunicaciones recibidas.
- V. Propuesta de la Dirección de Cultura para la aprobación de artistas urbanos en centro histórico por parte de ésta Comisión Dictaminadora.
- VI. Propuesta de reubicación de carritos habituales en centro histórico.
- VII. Propuesta del Festival Navideño "Ilusionante 2023"
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura.

**Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Lorena Velázquez:** buenas tardes, ya tenemos quorum, estamos casi todos completos, para los que no me conocen, mi nombre es Lorena Velázquez, yo estoy como Directora de desarrollo urbano, económico y proyectos estratégicos de la superintendencia, pero actualmente estoy como encargada del despacho de la superintendencia, y me designaron como

Presidenta de esta Comisión, entonces para decirles bienvenidos. a todos los que nos conocemos, que ya me conocen, pues ya saben esta es sesión es un poquito larga, traemos muchos temas como bien vieron en la agenda, en sus correos y se hizo llegar en tiempo y forma como el Secretario Técnico lo hizo y pues para dar inicio le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico Javier Barragán.

**Lic. Javier Barragán:** Gracias presidenta, buenas tardes a todos, en este momento vamos a nombrar lista de asistencia para saber quiénes estamos aquí presentes y en su defecto, realizar la declaración de quórum para sesionar. Se encuentra con nosotros:

### Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Leonel Olaf Guzmán Flores.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Christian de Jesús Plascencia González.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el Ing. Noé Chávez Luevanos.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas.

El Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico.

Y la Lic. María Luisa Vallejo también, nos acompaña encargada de Espacios Públicos de la Secretaría General. Buenas tardes.

Bueno, teniendo quorum se declara que estamos en posibilidad de sesionar y de que lo que si se apruebe quede legalmente establecido.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Lic. Javier Barragán:** Ahora vamos a pasar a lo que es la aprobación de la orden del día, si es que ustedes así lo disponen, misma que fue enviada a sus correos con antelación debida y que consiste en. Sí estamos todos de acuerdo con esta orden del día, les solicito por favor que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Javier Barragán:** Muchas gracias, ahora ponemos a su consideración la aprobación de las actas de las sesiones de fecha 30 de octubre y del 1° de noviembre del 2023, mismas que fueron enviadas a sus correos electrónicos y pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz en relación con estas actas? De no ser así, les pregunto si estamos de acuerdo en que sean aprobadas las actas de fechas 30 de octubre y 1° de noviembre del 2023, para que lo manifestemos por favor levantando la mano.

Aprobadas, muchas gracias.

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Javier Barragán:** Muchas gracias pasamos al informe de comunicaciones recibidas, son bastantes. Trataremos de hacerlo lo más ágiles posibles. La C. Elsa Elizabeth Medina Aceves, encargada del despacho de la Secretaría Particular de la Presidencia, nos remite el escrito que presento la C. Ana Carolina Varela Uribe, quien permiso para ocupar un espacio físico para vender productos navideños durante el festival «Ilusionante 2023». Ella pretende comercializar peluches temáticos, artículos decorativos navideños, galletas decoradas, y ella dice que está dispuesta a pagar las contribuciones y aprovechamientos que resulten necesarios. La propuesta de esta Presidencia consiste en informarle a la solicitante que su petición se resolverá en el punto VII de Ilusionante ya que únicamente esta Comisión pretende autorizar el uso de las cabañitas de Plaza de Armas para que se puedan comercializar productos durante el festival de Ilusionante en el que en su momento de determinar quienes podrán hacer uso de estas cabañas. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? De no ser así, les pediría que lo manifestáramos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El C. Raúl Ezequiel Flores Baltazar, solicita llevar a cabo el evento denominado «Expo NavidArte» sobre la Explanada de los Dos Templos del 06 al 25 de diciembre del año 2023. Manifiesta que pretenden exponer y vender

productos artesanales en desde 80 hasta 120 stands además de incluir en el evento talleres gratuitos para niños, pastorelas y un set fotográfico navideño también gratuito para los visitantes. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo de su actividad con 120 expositores, siempre y cuando los talleres infantiles, las pastorelas y el set fotográfico navideño efectivamente sea gratuito para los visitantes se pague el uso de piso a tesorería por los espacios comerciales que vayan a utilizar. Se sugiere que esta exposición se lleva a cabo en Plaza Fundadores, es la sugerencia de esta Mesa, sin embargo, lo define Secretaría General. ¿alguien que quiera hacer uso de la voz?

**Lic. María Luisa Vallejo:** bueno donde se planteó lo teníamos improcedente, checaremos en Fundadores para ver que fechas pudieran plantearse, sin embargo, no sé si sea conveniente por el tema del costo del apuntalamiento.

**Lic. Javier Barragán:** Bien eso ya sería decisión de ellos, si le entran o no le entran.

**Lic. Noé Sánchez:** lo del apuntalamiento por supuesto, nada más sí plantearseles el costo porque no empiecen a avanzar conforme a los procedimientos y luego a la hora de la hora ya no pagan por creer que es poca gente vayan a creer que no necesitan apuntalar las Plaza, porque ahí sí sería mucho más grave ¿no?, yo a esa Plaza le tengo mis reservas y considero que deberíamos de evitar y hacer los menos eventos posibles ahí, porque se han hecho de la keBuena y de más, creo que es correr un riesgo innecesario por la situación que tienen.

**Lic. Lorena Velázquez:** Sí correcto, en todos los eventos que se realizan en las Plazas que se necesitan apuntalamiento que eso va incluido en sus planes de Protección y precisamente tiene que mostrar la evidencia de que lo están realizando, porque no vamos a poner en riesgo a ninguna de nuestras Plazas y a los usuarios de las expos. Entonces tengo entendido que la expo pide primero los 2 Templos y después como segunda opción Plaza Fundadores, si bien nosotros lo que sometemos a votación en este momento es la aprobación de que se lleve a cabo esa expo ya veremos con Secretaria General en donde, en que ubicación y si dan los días. Entonces para este respecto y a todas las exposiciones que se lleven a cabo y que necesite apuntalamiento la plaza, prácticamente todas las plazas de aquí se pedirán lo concerniente. Lo que se va a votar aquí es que se apruebe la realización de esta expo en una o en otra de acuerdo a lo que Secretaria General determine, ¿estamos de acuerdo?

**Lic. Noé Sánchez:** ¿esto lo traía negativo la Secretaria General?

**Lic. María Luisa Vallejo:** en los 2 Templos está en sentido negativo.

**Lic. Javier Barragán:** entonces si les parece podemos agregar en el punto de acuerdo que se realice el apuntalamiento necesario y que se apruebe el evento por parte de Protección Civil y Bomberos, para que estemos más protegidos si les parece bien, a reserva de la disponibilidad de la Plaza.

**Lic. Noé Sánchez:** Y obviamente que no afecte con lo de Ilusionante.

**Lic. Lorena Velázquez:** todos los eventos si tienen algún tema de empate se pondría a votación aquí. Todos los temas se fueron revisados con el layout de Ilusionante.

**Lic. Javier Barragán:** bien sí ya nadie desea hacer uso de la voz, si es de aprobarse esta propuesta así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El C. José Antonio Ramírez Romero, presidente de la asociación "Unión de Propietarios de Diversiones en el Estado de Jalisco" pide autorización a esta Comisión para que sus agremiados puedan instalar juegos mecánicos, complementos y comercio en la vía pública durante las festividades de la feria del Santuario. Ellos manifiestan que tradicionalmente acompañan dicho evento con comercio, juegos mecánicos y complementos de feria y solicitan les sea respetado el derecho de trabajar como siempre lo han hecho, salvo por pandemia y obras de la L3 esto no fue posible. Piden trabajar del 02 al 31 de diciembre del 2023. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo de su actividad únicamente los días del 11 al 12 de diciembre de este año, sobre la Plaza del Santuario de Guadalupe y sobre Juan Álvarez entre Paseo Alcalde y Liceo, explico rápido porque en los 2 puntos, recordemos que en la fiesta de la Virgen en la Plazoleta se coloca un serpentín muy grande por donde la gente hace fila para ingresar al templo, por lo que sería insuficiente la plaza para estos juegos mecánicos y también el año pasado se les autorizo la calle Juan Álvarez, que es a un costado de Palacio Federal, misma que cierra a la circulación para las festividades y cumplen con todas las disposiciones para que pongan los juegos mecánicos, pero también este permiso quedaría condicionado a que cumplan con todas las disposiciones que les marque Espacios Abiertos y Protección Civil y Bomberos. ¿alguien que desea hacer uso de la voz al respecto?

**Mtro. Rolando Cruz:** Solo se está autorizando 11 y 12, estamos agregando en la Plazoleta, el año pasado los juegos estuvieron sobre la calle Alcalde y de Juan Álvarez y ahora estamos agregando sobre la Plazoleta.

**Lic. Javier Barragán:** Sí hubo sobre la Plazoleta el año pasado, estuvo la lotería, son juegos que no son comprometedores con Protección Civil, juegos de bajo impacto, complementos o cosas pequeñas. ¿Alguien más que desee hacer uso de la

voz? De no ser así les preguntamos si están de acuerdo con la propuesta, así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** para no tardarnos tanto, son 3 organizaciones que normalmente trabajan la festividad de Virgen de Guadalupe una es la que ya se aprobó, esta es otra María Isabel Caraveo y otra que es la de Roberto de la Vega la propuesta sería la misma para las 3 asociaciones, es decir que se les autorice a estas 3 asociaciones trabajar, instalarse y operar juegos mecánicos, complementos y comercio durante las fiestas de la Virgen de Guadalupe el 11 y 12 de diciembre en los lugares antes mencionados. La propuesta sería la misma para Isabel Caraveo y a Roberto de la Vega. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

**Lic. Noé Sánchez:** Tengo una duda ahorita que mencionaron el término de "bajo impacto", ¿tienen como catalogado el perfil de juegos?

**Mtro. Rolando Cruz:** sí tal cual, sobre avenida, sobre tema de riesgo, etc.

**Lic. Noé Sánchez:** creo que estaría bien si para siguientes sesiones, si alguien, si Protección Civil o Secretaria General nos podría hacer una descripción de cuales entran en cada categoría y quizá lo podríamos analizar en las propuestas, por qué de bajo impacto y medio, como para quedarnos más tranquilos de que el riesgo está mitigado. Por qué cuando son temas de juegos mecánicos nos quedamos incomodos al pensar que pueda pasar algún accidente.

**Mtro. Rolando Cruz:** de cualquier manera, deben contar con visto bueno quienes vienen a la festividad, pólizas de seguro, protección civil, etc. Precisamente previendo cualquier tema de seguridad. Tenemos un área que vemos que cumplan e incluso viene Protección Civil antes de autorizar, se instalan y revisamos que cuente con la aprobación de Protección Civil, póliza etc. Y ellos revisan el funcionamiento del armado de ese día este bien y ya con eso te dan luz verde, y ya tesorería les cobra. Pero sí se ve todo esto por el tema de los juegos porque sí tiene su complicación,

**Lic. Javier Barragán:** hay un visto bueno de ellos de que juegos poner, para que las asociaciones sepan cómo van trabajar y como bien comenta Rolando, ya un día antes del evento o el mismo día se instalan y los operan antes de ponerlos en funcionamiento para que Protección Civil aprueben su operación. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz? Si estamos de acuerdo con la propuesta de respuesta para las 2 asociaciones sean en el sentido que ya se mencionó, si es así les pido que así lo manifestemos levantemos su mano por favor.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** La C. Laura Estefanía Baca Villalobos, solicita autorización a esta Comisión para ejercer el comercio e instalar juegos mecánicos en la vía pública durante las festividades de la feria del Santuario, los días del 01 al 12 de diciembre. Ella que pretende instalar juegos mecánicos y complementos de feria menciona que cuenta con el visto bueno de Protección Civil y Bomberos. Pero no nos acredita con copias simples antecedentes de haber trabajado la festividad. La propuesta de esta Presidencia consiste en negar su petición ya que las agrupaciones que mencionamos anteriormente nos han acreditado haber trabajado en años anteriores la festividad y no hay espacio suficiente para autorizar nuevos permisionarios de juegos mecánicos en el sitio ¿alguien que desee hacer uso de la voz al respecto? Sí estamos de acuerdo con esta propuesta así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** La misma persona Laura Estefanía, solicita autorización a esta Comisión para que pueda instalar juegos mecánicos en el Jardín López Portillo o también conocido como "La Estampida", los días del 16 de diciembre al 06 de enero del 2024. En su escrito manifiesta que pretende instalar juegos mecánicos y complementos de feria que cuenta con el visto bueno de Protección Civil y Bomberos. Pero no acredita con copias simples antecedentes de haber trabajado esa festividad en años anteriores. Por lo que la propuesta de esta Presidencia consiste en negar su petición en razón de que no acredita con antecedentes haber trabajado año con año, los juegos mecánicos en ese espacio durante la temporada de navidad. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

**Lic. Noé Sánchez:** no sé si puedan poner en sus archivos internos, porque la señora está solicitando autorización desde esta vez, no se tal vez en un futuro tenga la probabilidad y que se quede registrado que normalmente está tratando de conseguir un espacio y tal vez tenga oportunidad. Porque nunca va cumplir con tener el antecedente y siempre se le va a negar. No sé si en algún momento ponerla en la lista de espera si hay espacio y si cumple con los requisitos.

**Lic. Javier Barragán:** sí, con todo gusto, nada más me gustaría platicarles algo que paso con esta ciudadana ya que tiene antecedentes, yo el que recuerdo que fue en Centro Histórico fue que se le autorizo trabajar la festividad de San Juan de Dios el año pasado y no retiro los juegos la fecha que tenía que haberlos retirado, ha mostrado indisciplina. A diferencia de las otras asociaciones que son más disciplinados y que acatan las disposiciones que se les marcan. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

**Lic. Noé Sánchez:** nada más que quede registrado y que en los informes decir "no, porque..."

**Lic. Javier Barragán:** esto que se está manifestando va a quedar en el acta. Les preguntamos si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El Secretario General del ayuntamiento Eduardo Lomelí, nos remite la petición del C. Cuauhtémoc Villa, quien solicita llevar a cabo el evento denominado «Expo Feria Ciudad Agave Guadalajara 2023» y «Un día con la cultura y el arte de Guadalajara» del 28 de noviembre al 04 de diciembre pide trabajar en los dos templos. En su escrito manifiesta que pretende realizar la venta y degustación de bebidas típicas de toda la República, catas gratuitas, venta y degustación de cervezas artesanales de toda la República, venta de artesanías y gastronomía típica de toda la República Mexicana. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado siempre y cuando se pague el uso de piso a la tesorería municipal y se lleven a cabo la presentación de grupos culturales en un escenario instalado por la agrupación, y que las demás expresiones culturales también sean gratuitas para los ciudadanos. Se propone que esta feria se lleve a cabo en la explanada del Instituto Cultural Cabañas, sin embargo, el espacio deberá ser definido por la Secretaría General, ¿alguien que desee hacer uso de la voz al respecto? Al no haber comentarios les pregunto si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta, así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** también el Secretario General, nos remite la petición del C. Juan Carlos de la Torre Salcedo, para llevar a cabo un desfile navideño cerrando con un evento en Plaza Fundadores, el próximo día 09 de diciembre del presente año. Nos manifiesta en su escrito que participarán escuelas con actividades de danza, teatro musical, canto y deportes como gimnasia y porristas. Estarían instalando un escenario donde se desarrollarán estas actividades y se pretenden exhibir las marcas patrocinadoras del mismo. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad solicitada siempre y cuando no haya venta de artículos alusivos al evento. También se sugiere como en caso de que "NavidArte" se instale en Plaza Fundadores porque coinciden las fechas que traten ellos de acomodarse para que puedan caber en dicho espacio y que este desfile se pegue un poco a la calle de Morelos y Ángela Peralta, para que puedan llevarse las 2 actividades en el mismo día. ¿alguien que quiera hacer uso de la voz al respecto?

**Ing. Mariano Ceja:** creé que quepan en el espacio los 2 eventos.

**Lic. Javier Barragán:** sí aquí no hay venta de nada, más que el puro escenario sería un manejo similar al de 5 sentidos, donde ponen el escenario y llevan la actividad pegados a lo que era Poder Judicial y el evento de NavidArte sería más pegado a Hidalgo para que puedan caber los dos. Si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta, así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El Secretario General Eduardo Fabián Martínez Lomelí, nos remite la petición que realiza la C. Edith Alejandra Ramírez Alejo, representante del grupo de artesanos UKATA, mediante el cual solicitan realizar el «Festejo de la Resistencia Indígena con expo y venta artesanal, cultural y gastronómica» pide en Plaza Universidad del 27 de noviembre al 02 de diciembre. ellos solicitan instalar un toldo aproximado de 12 x 80 metros para que participen 100 artesanos indígenas de diversos estados del país y ofrezcan textiles artesanales, artesanías de madera, dulces típicos, gastronomía tradicional y eventos culturales. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad porque viene acompañado del Vo.Bo. de la Dirección de Pueblos Originarios. Los eventos culturales deberán ser gratuitos para los visitantes y se deberá pagar el uso de piso correspondiente. Se propone a la Secretaria General que este evento se lleve a cabo en la explanada del Santuario de Guadalupe en la Plazoleta, no en Plaza Universidad, sin embargo, esto lo va a decidir Secretaria General.

**Lic. Lorena Velázquez:** Ahí si me gustaría hacer una anotación a Secretaria General, los vecinos del Santuario nos están pidiendo mucho evento, dicen que necesitan más flujo y en este sentido estamos tratando de enfocar todos los esfuerzos hacia el Santuario para llevarle gente, pero también que sea complemento del tema de Ilusionante que la gente y ahora si se aprueba lo que se tiene propuesto más adelante podría ser una vía de comunicación entre el primer cuadro y el Santuario, porque es lo que nos piden mucho.

**Ing. Mariano Ceja:** es para darle vida de aquel lado.

**Lic. Lorena Velázquez:** esta es la sugerencia en la plazoleta del Santuario, pero sabemos que es su decisión.

**Lic. Javier Barragán:** es del 27 de noviembre al 02 de diciembre y no se contraponen con la festividad Guadalupeña, traemos buen tiempo. ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta, así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El Secretario General del Ayuntamiento, nos remite el oficio del Director de Cultura José Luis Coronado Vázquez, mediante el cual la C. Claudia Enríquez, Presidenta de la Asociación de Libreros de Occidente, ella pide apoyo para llevar a cabo una «Expo Venta Navideña 2023» del 6 al 19 de diciembre en la Explanada de los Dos Templos. En su escrito manifiesta que el evento contribuye a la difusión de la cultura y la educación, el fomento a la lectura y al desarrollo económico entre otros. Pretenden instalar únicamente 16 stands de 4 x 2 metros cada uno para llevar a cabo la venta de libros. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo petitionado, en razón de que viene acompañado del Vo.Bo. de la Dirección de Cultura de éste Gobierno Municipal. Los eventos culturales deberán ser gratuitos para los visitantes. Se sugiere a la Secretaría General que por ser 16 módulos nada más se le autorice por Pedro Loza entre Independencia e Hidalgo, que es por donde regularmente vienen vendiéndose los libros, no así en la explanada de los 2 Templos, pero que el espacio es el que ellos van a autorizar. ¿Algún comentario Licenciada María Luisa?

**Lic. María Luisa Vallejo:** lo consideraremos, pero no creo que sea muy viable, igual consideraremos otros espacios.

**Lic. Lorena Velázquez:** también nosotros proponíamos llevar a la Plaza Agustín Rivera algún evento y darle mucha difusión porque es una plaza que recién se intervino y podría ser y también sugerirles ya que como es un tema cultural, es un tema de libros mostrarlo de que haya una forma de llevarlo.

**Lic. María Luisa Vallejo:** nos llevamos las 2 propuestas.

**Lic. Javier Barragán:** ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Bueno solo con el tema que se lleva la licenciada Vallejo les pregunto a todos ustedes si estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta, así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC en Jalisco, solicita permiso a esta Comisión para que sus agremiados puedan colocar los puestos tradicionales de fotografías de la temporada navideña "Santa Claus" que año con año se vienen autorizando en centro histórico. Y ellos piden trabajar desde el 01 de diciembre del año 2023 y hasta el día 06 de enero del próximo año. La propuesta de esta Presidencia consiste en informarle que su petición como las ubicaciones de estos módulos se pondrán a la consideración de esta Comisión Dictaminadora en el punto número VII como parte de este Festival de Navidad "Ilusionante" ya que como lo hemos platicado con ellos, ellos forman parte del festival

les hemos pedido que pongan sus escenarios lo más atractivos posible para que sea benéfico para la imagen del Centro Histórico y por eso es que la propuesta sea esa, que la veamos en el punto VII. ¿alguien que desea hacer uso de la voz? Bueno de no ser así ahora la pregunta es si estamos de acuerdo en la solicitud lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** También el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General, nos remite la petición que realiza el C. Josué Fernando Ocampo Sánchez, Subdirector General del Centro de Estudios Profesionales, quien solicita llevar a cabo una presentación de trabajos en pasarela por motivo de la graduación de los estudiantes de «cultura de belleza y barbería». En su escrito manifiesta que pretenden llevar a cabo su actividad el día 07 de diciembre montando un toldo de 8 x 8 metros en el Jardín de San Francisco frente a su plantel educativo, con la finalidad de ofertar becas educativas para el público en general. La propuesta de esta Presidencia consiste en negar lo peticionado ya que no existen condiciones en los 2Templos para que se lleve a cabo este evento, se le invita al ciudadano a que realice el tramite fuera del polígono del Centro Histórico o en su defecto dentro de su plantel educativo. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Bueno al no haber comentarios, ahora la pregunta es, ¿sí estamos de acuerdo con esta propuesta de respuesta, así lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El C. Francisco Tlacacl Velázquez Lomelí, solicita llevar a cabo el evento denominado «Al estilo Jalisco» y para tal efecto pide hacer uso de la Plaza Fundadores o el Jardín de la Reforma los días del 01 al 05 de diciembre de 10:00 a 21:00 horas. Pretenden montar 50 stands comerciales y realizar actividades culturales. En su escrito manifiesta que pretenden apoyar, impulsar y posicionar talentos artísticos y propuestas de emprendimiento que son acordes al estilo de vida de los jaliscienses, desde la innovación, las artes, la moda, el diseño, la gastronomía y las costumbres de este Estado. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado por contar con el Vo.Bo. de la Dirección de Cultura de éste Gobierno Municipal. Deberán ser gratuitos al público en general los eventos culturales y realizar el pago del uso del piso a la Tesorería Municipal. Sin embargo, la sugerencia de uso de espacio que se hace es que se lleve a cabo en la explanada del Hospicio Cabañas, si lo ve viable Secretaría General por supuesto ya que ellos son los que definen en que espacio podrán trabajar, esta es la propuesta ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

**Mtro. Rolando Cruz:** para ser claro pareciera que se contraponen, ¿los eventos deben ser gratuitos, el ingreso, el evento cultural es gratuito? Sin embargo, va haber

venta, es que dice deberán ser gratuitos, pero deberán de hacer el pago, pareciera que se contraponen, pero bueno. El ingreso al evento es gratuito, sin embargo, va haber venta y los espacios que se ocupen van a pagar si hay actividad comercial.

**Lic. Javier Barragán:** Así es y si llevan grupos musicales etc., es para uso y disfrute de la ciudadanía en general sin que tenga que pagar, gratuito para los visitantes.

**Ing. Mariano Ceja:** estamos hablando de la explanada del Hospicio, ¿son 50 stands y caben en la zona?

**Lic. Javier Barragán:** y pueden convivir con ciudad agave en caso de que se use ese espacio para ambos. ¿alguien más que desea hacer uso de la voz, sí estamos de acuerdo en la propuesta lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El C. Héctor Alejandro Núñez, Director General de Experiencias Turísticas, solicita autorización para la operación de dos trenes eléctricos para niños durante la temporada navideña, del viernes 08 de diciembre al domingo 07 de enero del próximo. En su escrito manifiesta que el objetivo consiste en mostrar los elementos más emblemáticos de la ciudad, en un recorrido de 15 minutos y con un costo de \$39 por persona. Se pretende que los niños conozcan la historia de Guadalajara, sus secretos y leyendas. Recordemos que este trenecito ya ha estado operando en los últimos años en la temporada navideña aquí en Centro Histórico y siempre se ha manejado con las disposiciones que le han manejado la Dirección de Movilidad y Transporte, por ello es que la propuesta consiste en autorizar la actividad siempre y cuando sigan atendiendo las disposiciones que le marquen la Dirección de Movilidad y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto?

**Mtro. Rolando Cruz:** ahí es un tema comercial y debe de pagar el espacio que utiliza ¿no? Ya que hay un costo por el servicio y hay que pagar, y no viene ahí explícito.

**Lic. Javier Barragán:** habrá que revisarlo con Tesorería para saber exactamente como para realizar el cobro, para llevarnos de tarea y revisarlo con Tesorería. Y en caso de que la Ley de Ingresos así lo contemple que pague lo que corresponda. Si estamos de acuerdo con esta propuesta complementada con el Maestro Rolando, les solicito que así lo manifiesten por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, nos remite el oficio suscrito por la C. Norma Joela Acevedo Olea, Directora de Pueblos Originarios de este Gobierno Municipal, mediante el cual solicita apoyo para llevar a cabo una «Exposición Navideña» por parte del colectivo FestPO, del 27 de noviembre al 07 de diciembre y solicita Plaza Fundadores. Ellos manifiestan que el objetivo del evento consiste en visibilizar y dignificar la diversidad cultural de los pueblos originarios y pretenden montar 70 stands comerciales de 2.5 x 1.5 metros cada uno para comercializar artesanías con temática navideña. La propuesta de esta Presidencia consiste en ofrecerles la Explanada de la Preparatoria número 1, frente al edificio Arroníz, si es que así lo considera Secretaria General o que en su defecto hagan su tramite fuera del polígono de la Zona de Intervención ya que por tantos eventos que tenemos en estos días no hay condiciones para que puedan operar en Centro Histórico, ya no hay espacios. Esto se Dictamina conforme Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto?

**Arq. Ricardo Alcocer:** en este caso todavía hay actividades escolares, acabo de pasar por ahí y están remodelando el techado del edificio, no vaya ser un impedimento para realizar el evento.

**Lic. Javier Barragán:** Habrá que valorar todo eso o en su defecto que salgan del polígono y realicen su trámite directamente en Espacios Abiertos de no haber condiciones para que se vayan ahí. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? si estamos de acuerdo en la propuesta lo manifestemos por favor levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** La Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves, Secretaria Particular del Presidente Municipal Interino, nos remite la petición que realiza el C. Juan Díaz Díaz, coordinador de expositores de artesanos de Chiapas, quien pide Plaza de Armas la exposición y venta de artesanías típicas de la región, del 29 de noviembre al 17 de diciembre del presente año. En su escrito manifiesta que se pretenden instalar 80 artesanos indígenas para ofertar productos como textiles artesanales, cerámica, mezcal artesanal, sombreros, plata, cobre, madera artesanal, barro, etcétera. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad que solicita pero que no se lleve a cabo en el espacio que pide, ya que se tendrá el evento «ilusionante» y es imposible poder otorgar Plaza de Armas para tal efecto; por lo que se propone que únicamente del 13 al 17 de diciembre, es decir 5 días puedan trabajar su actividad en la Plazoleta del Santuario esta es la sugerencia para Secretaria General, esto es ya que haya terminado la actividad de la Virgen de Guadalupe, para que no se contraponga el espacio con tanto evento. Que estén en la plazoleta del 13 al 17 en el Santuario y que confirme Secretaria General en caso de que lo vea viable.

además deberá realizar el pago del uso de piso a Tesorería. ¿Alguien que desee hacer uso de la voz al respecto?

**Lic. María Luisa Vallejo:** Preguntar si tienen aval de alguna de las dependencias de nosotros porque ellos no han iniciado ningún trámite ante Secretaria y creo que en la sesión pasada que yo estuve, comentamos en la mesa que deben de ir a Secretaria para que fuera más en orden y la verdad se va atorar mucho ahí.

**Lic. Javier Barragán:** de hecho ni siquiera buscaron en al Superintendente. Ellos fueron y presentaron su petición a Presidencia Municipal y creo que Presidencia debía de haberlo mandado con ustedes y no a nosotros.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Sí ya vi el tema con ellos, pero no hay problema se va a estar coordinando con ellos. No importa que manden el comunicado al a par de ustedes, pero sí que nos comuniquen. Todo esto para no crear falsas expectativas a las personas y a la mera hora decirles que no.

**Lic. Javier Barragán:** Podríamos complementar al dictamen, que busquen a Secretaria General y que ahí vean si hay oportunidad

**Lic. María Luisa Vallejo:** de hecho yo ya hable con el señor y lo derive a Pueblos Originarios y comentarles porque sucedió algo muy fuera de serie. Tenemos ya un evento autorizado para el viernes a nombre de Juan Díaz Díaz, pero no es el mismo Juan Díaz Díaz, son 2 diferentes son homónimos.

**Lic. Noé Sánchez:** físicamente conoces a los 2.

**Lic. María Luisa Vallejo:** Sí y tengo sus identificaciones, eso nunca me había pasado en mi oficina y fue una locura.

**Lic. Javier Barragán:** bueno como dijo hace un momento la Presidenta en razón de que los locatarios cercanos a la Plazoleta del Santuario nos están pidiendo que les llevemos eventos porque quieren mayor vida a la zona, etc., por eso es que la propuesta es que se vayan al Santuario, pero únicamente 5 días y hasta después del festejo de la Virgen, para que no se contrapongan.

Pero salvo a que revise todas las sugerencias de cambios, porque tengo que mover varios eventos de espacios, entonces tengo peticiones muy anteriores a la de él, sí a lo mejor aceptaran otros de los peticionarios de antes el cambio al Santuario si otorgarles el permiso por parte de Secretaria, si aceptan Santuario, entonces yo lo dejaría en reserva.

**Lic. Javier Barragán:** Por eso queda en disposición de Secretaria, el uso del espacio, en dado caso de que no sea posible porque no haya disponibilidad, que

busquen fuera del polígono o que se esperen a una nueva fecha para más adelante. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Les pregunto si estamos de acuerdo con esta propuesta y lo que se ha comentado al respecto, por favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** La C. Bertha Contreras Montes, Gerente General de la empresas «Visitando Jalisco S.A.» solicita autorización a ésta Comisión para agregar a la ruta turística de éste centro histórico la «Ruta Turística del Legado Alcaldeano o de Fray Antonio Alcalde» En su escrito manifiesta que esta nueva ruta turística consiste en un recorrido que va desde el centro de la ciudad hasta la glorieta de la normal, regresando por el Paseo Fray Antonio Alcalde, para que los turistas, visitantes y público en general tengan la oportunidad de conocer la vida y obra del ilustre benefactor de Guadalajara, como es el Santuario de Guadalupe, las ¿, el Hospital Civil Viejo, etc. Parte de lo que os dejo el Fray de la Calavera. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar la actividad que solicitan pero con la condición de que atiendan en todo momento las disposiciones que para tal efecto les imponga la Dirección de Movilidad ya que nosotros no autorizamos rutas ni ese tipo de cosas, es de Movilidad quien lo hace y también atiendan a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos ya que ellos son las dependencias adecuadas para ello, dar las indicaciones precisas para la operación de esta ruta. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto?

**Ing. Mariano Ceja:** esta medida obedece a la solicitud de que al Paseo Alcalde tenemos más área de oportunidad, hay más vida y la gente no camina hasta allá y dentro de la gran visión de este trabajo que inicio el Ayuntamiento, se proponía que tuviéramos más participación dentro de los espacios tan importantes que nos dejó el legado de Fray Antonio Alcalde en atención de Padre Tomás, nos recomendó que podemos ampliar el recorrido turístico que incluya o vaya hasta la Normal ya que ahí hay un gran legado de Fray Antonio Alcalde, entonces como primer intento de participar al público visitante a conocer estos atractivos se pretende solicitar la autorización, ya se habló con Movilidad, para un permiso como este no lo hace tan rápido necesita un estudio previo de factibilidad, ya estuvimos con ellos ya se hablaron los por menores y afortunadamente fue viable por el tipo de recorrido que se va hacer, se presentó de todos modos a esta Comisión como una atención.

**Lic. Javier Barragán:** ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Sí

**Lic. María Luisa Vallejo:** Yo añadiría un tercer punto el visto bueno de la Dir. de Turismo. Para que ayuden con la difusión y proyección de los recorridos. Ellos son los que traen las ventas y serian de mucha ayuda.

**Lic. Javier Barragán:** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Entonces se le agregaría a esta propuesta incluir además de Movilidad y Protección Civil, la Dirección de Turismo, para que también dentro de sus atribuciones participe en este proyecto. Si estamos de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Lic. Javier Barragán:** El Ing. Andrés Canales Leño, Presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, solicita autorización a esta Comisión para poder llevar a cabo el evento denominado Festival Floral de Nochebuena, sobre Paseo Alcalde entre Manuel Acuña y Juan Álvarez a un costado de la Plazoleta del Santuario. Ellos pretenden instalarse y operar del 6 al 13 de diciembre, van a decorar ornamental las estructuras en el lugar. Recordemos que hoy en día lo que fue el paseo Wirarika que está en Paseo Alcalde entre Manuel Acuña y Juan Álvarez todavía tenemos ahí unas estructuras instaladas y ellos se comprometen a decorar y a que se vea de la mejor manera esas estructuras. Ellos van a instalarse dentro de esas estructuras con 25 stands comerciales para exhibir y vender la típica flor de nochebuena que se utiliza en esta época decembrina. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar que solicitan, siempre y cuando cumpla con las indicaciones que pidan Movilidad y Protección Civil y Bomberos y paguen el uso de piso correspondiente a la Tesorería Municipal recordemos que ellos se ponen sobre Paseo Alcalde, no sobre plazoleta, por lo cual no se contraponen con eventos ya autorizados ni con la festividad de la Virgen de Guadalupe, aun así si Movilidad o Protección Civil giren instrucciones deberán acatarlas. ¿alguien que desee hacer uso de la voz?

**Ing. Mariano Ceja:** comentar que se aprovecha el espacio ya que es su última etapa de aprovechamiento de los espacios y efectivamente no tiene nada que ver con la plazoleta es independiente y creo que suma de aquel lado.

**Lic. María Luisa Vallejo:** yo dejaría pendiente los días de la festividad 11 y 12 para checar la logística de operatividad que tenemos ya con Santuario. Si pudieran enviar también el dictamen a la Secretaria se los agradecería.

**Lic. Javier Barragán:** Damos cuenta de la presencia de la Mtra. Erika Alatorre, representante de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Si estamos de acuerdo con esta propuesta y lo adicionado favor de manifestarlo así, levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Javier Barragán:** Propuesta de la dirección de cultura para la aprobación de artistas urbanos en centro histórico por parte de ésta comisión dictaminadora. Recordemos que hace unos meses hubo una reforma tanto al Ayuntamiento al Reglamento de Funciones de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios de Guadalajara, como al código de Gobierno en el que se le da la atribución a esta Comisión Dictaminadora el de aprobar a los artistas urbanos, tanto su ubicación, tipo, giro, etc., siempre y cuando estos se presenten dentro del Polígono de Intervención Centro Histórico sin embargo el registro inicial deberá realizarse ante la misma Dirección de Cultura y ellos nos van a estar pasando el padrón para que aquí de apruebe a demás ellos nos comparten la justificación de porque la actividad es cultural y en que abona a nuestro centro histórico. Nos lo compartieron ya el cual ya fue enviado a sus correos, están a la disposición de cada uno de ustedes y por lo mismo se pone a la consideración de esta Comisión esta propuesta que nos envía la Dirección de Cultura respecto de los 126 artistas urbanos que pretenden renovar sus oficios de autorización y estos oficios acatarían únicamente de lo que resta de noviembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Para tal efecto, la Dir. de Cultura ya nos comparten el nombre de cada uno de ellos, la actividad que desarrollan, la justificación que da la Dependencia experta en el tema, sobre el padrón y el valor cultural que ofrece la actividad a desarrollar, la ubicación que ocupa el artista solicitante así como también los días y horarios en los que los artistas urbanos desarrollan su actividad. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz en relación a lo que nos mandó la Dir. de Cultura? la propuesta tal como nos la enviaron y justificaron, se aprueben al 31 de diciembre, se propone que de aquí al 31 de diciembre veamos artistas urbanos y los que generen problemas, que no cumplan con las disposiciones reglamentarias, que molesten ciudadanos, locatarios, etc., se va a poner a consideración en enero para los cambios necesarios de ubicación o de horarios o de suspender la actividad de algún artista urbano, para que puedan acatar las disposiciones reglamentarias en resumen. Esto lo marca el Reglamento y el Código de Gobierno, es la atribución de esta Comisión hacer ese tipo de cambios. Por lo pronto, como apenas los vamos a conocer, vamos a ver cómo se desarrollan, pues por lo pronto aprobarla hasta fin de año nada más y ya en enero analizar la continuidad, si hay cambios o no que sean necesarios. Esta la invitación a todos nosotros a observar y si vemos que hay alguno que ofenda algún ciudadano, público en general, a negocios o realizando actos que no son los adecuados podemos dar nuestra opinión ante la comisión. Cultura nos va seguir mandando la sugerencia, pero aquí es donde se va aprobar, sí hay que hacerle un cambio de ubicación o de horario aquí se va aprobar también y es por unanimidad recordemos, todos tenemos que estar de acuerdo. De igual forma si el próximo año aquí se ve viable que entren nuevos artistas urbanos en lugares donde a lo mejor hace falta nuevas expresiones culturales

para redimir nuevos espacios, aquí también se van aprobar más adelante, si esta mesa ve viable que en enero podemos ingresar nuevo pudiera ser en enero, si vemos viable mejor seguir como estamos y que los nuevos entren después también eso ya se valoraría.

**Mtro. Rolando Cruz:** nada más para que quede claro, lo platicamos en la mesa de trabajo entonces en base a esto la autorización de los lugares por la Comisión Dictaminadora le estaríamos extendiendo permisos ¿verdad?

**Lic. Javier Barragán:** permiso no autorización, que es como se ha venido trabajando.

**Mtra. Erika Alatorre:** ¿van a pagar su metro por metro?

**Mtro. Rolando Cruz:** tal cual ya que antes no pagaban, pero se manejaban con una carta de Cultura que decía tú vas a trabajar acá, en este lugar, etc., esa es mi duda ¿Cuál va ser el mecanismo con esta autorización de los lugares y ¿sería igual ahora con esta carta? Porque entonces sería un permiso y ese si tiene costo.

**Lic. Javier Barragán:** lo que podemos hacer algo Rolando si todos lo ven a bien y estamos todos de acuerdo, un trato similar a lo que ya habíamos comentado, de revisar el acto con la Dir. de Tesorería y si la ley de ingresos marca de que tienen que pagar y como tienen que pagar, entonces que realicen su pago a Tesorería. Entonces podríamos agregar ese punto al acuerdo.

**Mtra. Erika Alatorre:** y también socializar el tema con los artistas, ya que se llegue al acuerdo hablar con ellos. Porque quien los va atender cuando hagan sus manifestaciones yo nomas digo. Porque sí se tiene que socializar el tema.

**Lic. Javier Barragán:** Sí te refieres a avisarles que es posible a que tienen que pagar, sí si. Pero para eso tendríamos que ver cuánto tienen que pagar. Porque igual y los asustamos y tal vez es una cantidad mínima, no sabemos, tenemos que checarlo con Tesorería. Sí estamos de acuerdo con la propuesta que nos envía la Dirección de Cultura para el día 31 de diciembre, le pido a la mesa que así lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto VI del orden del día:** **Lic. Javier Barragán:** hay algunos comerciantes de carritos habituales autorizados desde el año 2015, por la Comisión Dictaminadora de aquel entonces que tuvieron que ser reubicados porque antes trabajaban por la calle de Pedro Moreno, nos vamos a ir muy atrás recordemos que la calle de Pedro Moreno se remodelo completamente se renovó el espacio se

colocó adoquín nuevo se puso el cielo tejido entre Ramón Corona y la calle de Maestranza. En esta remodelación le entro el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal y también la Iniciativa Privada, porque también los locatarios pusieron su aportación para hacer esto realidad y también los mismo locatarios pidieron que fuéramos muy cuidadosos con el tema de comerciantes ambulantes para que no se entorpeciera la imagen visual de ese espacio, ya que ahora luce diferente, luce más atractivo. Por esa razón es la que se tuvieron que reubicar esos carritos, la mayoría está de acuerdo con esta reubicación ya se habló con ellos y estos son los involucrados, los comerciantes: Luis Ruiz Pérez, que vende botanas y que antes estaba en Ramón Corona entre Pedro Moreno y Juárez, realmente lo estamos moviendo a la vuelta de su ubicación original, es decir no es un movimiento abrupto ni demasiado drástico para él, son metros de diferencia respecto a su ubicación original. También tenemos a José de Jesús Félix Rodríguez que vende bebidas, lo estamos reubicando a Molina entre Pedro Moreno y Juárez, Francisco Javier Santana Díaz, de estar en Pedro Moreno entre Colón y Maestranza, únicamente se baja una cuadra más a Degollado y Ángela Peralta, Juan José Gallegos Aguilera que estaba en Maestranza, entre Pedro Moreno y Morelos y se mueve a Morelos, entre Degollado y Ángela Peralta, bueno las nuevas ubicaciones son atractivas para ellos pero, por ser un nuevo lugar tiene que adaptarse, Soledad Felipe Felipe que vende golosinas y dulces típicos que estaba en Corona, entre Pedro Moreno y Juárez y se reubica a Zaragoza, entre Av. Hidalgo e Independencia, Carolina Herrera Díaz, que vende botana, aquí teníamos problemas con ella en específico, porque recordemos que en Avenida Juárez todos los domingos hay vía recreativa y la gente de COMUDE nos pedía que no trabajara en ese horario, porque el reglamento de ellos impide que haya comercio ambulante entre otras cosas, así que de estar en Av. Juárez, entre Paseo Alcalde y C. Corona Pedro Moreno, paso a Paseo Alcalde y Colón. Sergio Huerta Rodríguez que vende Fruta picada fresca estaba ubicado en Maestranza entre Juárez y Pedro Moreno pasa a Paseo Hospicio entre Paseo Herreros y Paseo Alfareros ellos son los comerciantes que estaremos reubicando. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?

**Ing. Mariano Ceja:** Son siete de ellos y no son cambios tan drásticos.

**Mtro. Rolando Cruz:** Por Pedro Moreno entendía que no podía haber nada, pero veo que algunas propuestas son por Pedro Moreno.

**Lic. Javier Barragán:** Efectivamente pero solo es entre Corona y Maestranza no se puede poner nada, que es a un costado del Palacio de Gobierno pero ya más para abajo y arriba no hay problema de Paseo Alcalde hacia Federalismo no hay problema, a ella se le está mandando entre Colón y Alcalde, atrás de la salida del tren.

Sí no hay más comentarios al respecto, les preguntamos que si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto VII del orden del día: Lic. Javier Barragán:** el último tema de la orden del día es propuesta del festival navideño "ilusionante 2023" en su tercera edición. Que estaría arrancando desde el 7 de Diciembre y hasta el 6 de Enero, es todo un mes del festival navideño de Guadalajara con los atractivos que ya todos conocemos que se vienen manejando año con año. Aquí una imagen de la cruz de plazas con los atractivos y el tema de iluminación que se pone en esa festividad.

Platicándoles rapidísimo cuales son las principales atracciones que se instalan en Centro Histórico durante Ilusionante es un Video Mapping Navideño y máquinas de nieve en Plaza Guadalajara, recordemos que el video Mapping en la fachada de Catedral, también tenemos Mariachi y Orquesta en Plaza de Armas, pista de Hielo de uso gratuito e Iluminación Ambiental a un costado de Rotonda sobre Paseo Alcalde entre Hidalgo e Independencia, iluminación Artística, Iluminación Arquitectónica en los edificios principales, Nacimiento y Árbol de Navidad gigante en Plaza Liberación, además, ambientación, pirotecnia y show multimedia, decoración con elementos navideños en postes, un juego mecánico que este año será una rueda de la fortuna de uso gratuito en Plaza Liberación, carrousel de uso gratuito sobre Jardín de la Reforma, que todo el año viene operando.

Se pone a la consideración de esta Comisión Dictaminadora lo siguiente la instalación y operación de 12 cabañas navideñas iluminadas en Plaza de Armas para hidratación y amenidades, que son las famosas cabañitas que ya llevamos 2 años seguidos instalándose aquí en Plaza de Armas, estas cabañas estarán operando del 16 de diciembre 2023 al 06 de enero 2024, es decir hasta la segunda etapa del festival Ilusionante, no arrancan el día 07 sino hasta el 16, también la instalación y operación de 16 módulos de toma de fotografías "Santa Claus" en los puntos tradicionales de año con año. La instalación y operación de dos trenes eléctricos navideños "Expreso Alcalde" con ruta por Plaza GDL y Plaza de Armas, con costo de \$39 y boletos gratuitos para grupos vulnerables. Recordemos que los Santas y el tema de los trenes eléctricos ya los aprobamos en las comunicaciones recibidas, aquí únicamente se va a dar la propuesta entre todos. Para el tema de las cabañitas navideñas la propuesta que hace esta Presidencia en cuanto a la asignación de estas, es la siguiente: 12 para comerciantes locatarios de plaza Guadalajara, además como ya lo hemos hecho en otras ocasiones invitar a los integrantes de esta Comisión Dictaminadora a que en una mesa de trabajo se elabore el padrón de los comerciantes que van a participar y determinar cómo van a operar, que giros van a trabajar, que cabañita les va a tocar, etc., que entre todos lo hagamos para que todos estemos de acuerdo. Así lo hemos hecho y creo que ha salido muy bien nos ha funcionado. Para las cabañitas pregunto ¿Sí alguien quiere hacer uso de la voz?

**Mtra. Erika Alatorre:** Primero agradecer que se tomó en consideración la propuesta de la Regidora Sofía por el apoyo que se les ha dado desde hace año y

medio para las y los comerciantes, que bueno ahorita ya casi es una realidad la Plaza Guadalajara. Los locales ya se entregaron, pero si me gustaría que siguieran las cabañas compartidas porque son muchos los afectados que no les toco local en la Plaza Guadalajara y las oficinas de las y los Regidores son las oficinas de atención de todos ellos. Dejarlo como propuesta la opción de que quedaran 2 por cabaña, no 3 porque ya se me hace excesivo, porque el año pasado tuvimos una de 3, creo que con 2 es más que suficiente para que puedan trabajar.

**Lic. María Luisa Vallejo:** yo dejaría sobre la mesa que se trabaje el tema de la luz, para que no haya ningún problema, que se resuelva previamente y evitar esas complejidades.

**Lic. Lorena Velázquez:** ese fue un tema que nos faltó mencionar, pero si lo trabajamos el temas de los Santos y el de las cabañas van a tener su propia toma y se les va a cobrar, se les va hacer un cobro, lo revisamos de acuerdo a un tabulador, para evitar que haya temas, porque creo que hubo un tema de corto y para que eso no suceda, solamente para tema de iluminación de santas y cabañas, ellos van a tener que pagar su aportación por la luz.

**Mtro. Rolando Cruz:** este tema comercial las cabañas y los stands de fotografía y pagaran su actividad.

**Lic. Javier Barragán:** por supuesto y pagaran su contribución a Tesorería. Bien para irnos por partes ¿si estamos de acuerdo con la propuesta ya mencionada y manifestada con que paguen el uso de piso y de que paguen su propia luz, les pido que así lo manifiesten levantando su mano?

Aprobado, muchas gracias.

Ahora con la propuesta de los escenarios fotográficos navideños "Santa Claus" es la misma propuesta como se ha venido realizando año con año, no estamos aumentando nada, son 16 en total distribuidos en diferentes partes del Centro Histórico que serían los siguientes: 2 módulos en Plaza Tapatía, sobre Paseo Hospicio alrededor de la fuente, 1 módulo en Plaza Fundadores, sobre Morelos y Paseo Collado, 2 módulos en Plaza Universidad, sobre Pedro Moreno y Colón, 6 módulos en Plaza de Armas, ubicados de la siguiente manera: 3 sobre Paseo Alcalde y Pedro Moreno a espaldas de la estación del tren y 3 sobre calle Morelos entre Liceo y Paseo Alcalde, 5 módulos sobre Paseo Alcalde sobre Plaza Guadalajara cerca de la rampa entre Morelos e Hidalgo, frente a Catedral. Algunos nos pedían ponerse sobre Plaza Liberación pero no se ve viable que así proceda y también pedían sobre andador Colón y Morelos y tampoco lo vemos viable por el flujo de la gente que camina, por eso es que no se le movió nada, la propuesta es la misma de todos los años y ellos año con año hacen su pago de piso, se les da un oficio y van y pagan a Tesorería, ahora la novedad es que pagan su uso de luz. ¿alguien que guste hacer uso de la voz al respecto?

**Lic. María Luisa Vallejo:** yo tengo una duda, de la familia que se pelea cada año.

**Lic. Javier Barragán:** eso pasa con todos los comerciantes María Luisa, hay unos temas ahí, ya que quieren imponer una tarifa y quieren que trabajen con la misma tarifa como siendo Gobierno Municipal no nos podemos meter en ese tema, ese es un tema privado de libre mercado, que cada quien decide a como quiere dar sus fotos ellos tienen un sindicato y su sindicato serial el ideal, pero es muy ajeno.

**Lic. María Luisa Vallejo:** te lo comento porque luego no respetan los espacios, se salen a los andadores. Por qué se han movido con todo y el puesto.

**Lic. Javier Barragán:** las indicaciones que podemos darles es que si taren botargas, estas siempre estén dentro del módulo que no se salgan a la calle, te parece bien. Porque ese es otro de los temas que nos han estado manifestando, que las botargas andan caminando por toda la plaza y eso no es correcto. Y respecto a lo otro eso nunca lo he visto, yo veo que si se ponen en los lugares. Yo te pediría María Luisa que cuando te digan esas cosas o las veas nos pases las evidencias por favor, por qué la verdad es que muchas veces dicen cosas que no son reales, muchos comerciantes en general. De todos modos les vamos a pasar a ustedes el sembrado de cómo va a quedar sobre todo a Inspección y Vigilancia que son los facultados para sancionar a quien no atienda las disposiciones. ¿Alguien más que quiera hacer el uso de la voz? Entonces si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicitamos que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto VIII del orden del día:** Lic. Javier Barragán: ¿alguien que desee hacer uso de la voz en asuntos varios?

**Lic. Lorena Velázquez:** mencionarles que en este sentido que los vecinos del Santuario están solicitando extender actividades es probable y estamos buscando que el festival Ilusionante extiendan sus actividades hacia el Santuario, obviamente lo que proponemos es que sea gratuito, no le compete tanto esto, pero si tendrían que activarse algunas marcas, eso sería lo único que pudiera ver, todavía no tenemos el tema de confirmación pero me gustaría dejarlo sobre la mesa que estamos trabajando en extender el festival hasta allá. Es un patrocinio es una posada va aparecer la marca de Twin Lions y haya una sonora. Estamos buscando que sea para el Santuario y que sean gratuitas, estamos buscando otro juego gratuito pero aún no se sabe nada. Bueno eso sería todo no se si alguien tenga comentarios.

**Se desahoga el punto IX del orden del día:** Lic. Javier Barragán: Siendo las 24:34 minutos queda clausurada esta sesión ordinaria de esta Comisión Dictaminadora, gracias todos por su asistencia.

**Desahogada que fue la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.**

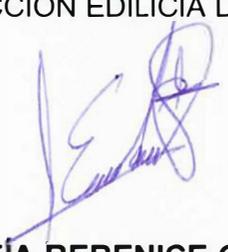


**LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

*Ex suplencia*  
  
*Armando Vargas Padilla*

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

  
*En representación*  
*Erika Ivonne Alatorre Esqueda*

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

*T.A.*  
  
*Christian González*

**REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.

**LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ**  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

**ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

**ING. MARIANO CEJA VELASCO**  
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO**  
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE  
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.